

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número suelto 5 céntimos.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pls.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Miércoles 21 de Enero de 1891

Año VII—Nº 1290

LEGITIMO LICOR
BENEDICTINE
de la abadía de Fécamp
Tónico, exquisito, digestivo

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Se arrienda ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Clinica especial
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DON CAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología.
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

La Cámara Agrícola de Alba
Con este epigrafe, que no será desconocido de nuestros lectores, hemos publicado varios artículos que han causado beneficiosos resultados, porque tendían á la defensa de la verdad, cuyos fueros han sido siempre la bandera de EL ADELANTO.
Hoy nos volvemos á ocupar de esta Cámara, constituida en colegio especial, para desmentir ciertos rumores que vienen aminorando el acrisolado valor moral del fundador de esta Cámara, cuyos prestigios resaltan con solo publicar su nombre; es don Jacinto Orellana y Avecia, defensor incansable de la agricultura y ganadería patrias.
En pleno periodo electoral, se juega con todo género de influencias y se emplean toda clase de medios á fin de arrastrar voluntades en determinado sentido y en favor de determinados candidatos. Nosotros no nos ingerimos en aquellas cábalas ni tampoco invadimos extrañas jurisdiccio-

nes; pero amantes de la verdad debemos de poner á su amparo el ilustre nombre de don Jacinto Orellana, cuyo mérito en la Cámara de Alba tratan de menguar los partidarios de un candidato que se hace llamar fundador de este colegio y su defensor más entusiasta, siendo así que ni en el distrito de Alba ni en ningún otro, tiene un palmo de terreno ni una cabeza de ganado que puedan servir de fundamento á sus títulos de agricultor y de ganadero.

Todos nuestros asiduos lectores saben que el señor Orellana, durante el último verano, hizo excursiones á varios pueblos de la provincia de Salamanca, con el exclusivo objeto de fundar las Cámaras Agrícolas: excursiones que dieron satisfactorios resultados, siendo ejemplo de ello la Cámara de Alba, que es la primera en España que ha sabido interpretar y llevar al terreno tangible de los hechos el espíritu de la moderna ley.

Pues bien, ¿por qué se trata hoy de arrancar al señor Orellana el legítimo latro que le otorgó en un principio la Cámara albense?

Por la influencia de extrañas y absurdas ingerencias que persiguen fines personales con preferencia á los intereses comunes.

El señor Gil Florido (don Francisco), candidato agricultor (!) por la Cámara de Alba, con inconcebible audacia, ha hecho creer á muchos infelices aldeanos, que él es el primer factor de esta Cámara. ¿En qué funda su dicho este aspirante á la representación de la riqueza en el partido agrícola de Alba?

Seamos claros, y hagamos ostensible la verdad.

El único y exclusivo autor de la nueva y legal agrupación agrícola y pecuaria de Alba, es don Jacinto Orellana, cuyos legítimos derechos en este sentido son indiscutibles; pero una vez que el señor Orellana fundó con su poderosa iniciativa la nueva asociación agrícola de Alba, se lanzó sobre ella el *cañero* señor Gil, que terminó la obra colocando la *vela* para con solo este pequeño apéndice apoderarse de todo el edificio.

La Cámara albense, repetimos, es obra de la sana iniciativa de don Jacinto Orellana. El representante de esta Cámara, ya que no lo sea su autor, debe serlo otro agricultor y ganadero que salga de su seno, en lugar de un extraño, no solo á la Cámara, sino extraño también á los in-

tereses del país, como lo es el señor Florido, que no tiene ni un palmo de terreno que defender y que es completamente ajeno á todo interés agrícola.

Sépanlo, pues, los nobles hijos de la Cámara de Alba. *La Cámara por la Cámara y para la Cámara*; dejémonos de extrañas influencias y vamos á votar á un candidato de mejores títulos ante el país que los que ostenta el señor Florido, y que perteneciendo á la Cámara y á este país, traiga siempre consigo la responsabilidad de su representación.

Otro día nos ocuparemos más de este asunto, que tanto afecta á los agricultores del país.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Vicente Español, diácono; Anastasio y Oroncio, mártires.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el juzgado de Ledesma contra José Ferrero Santos y otro, por suponerles autores del delito de lesiones.

Siendo ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; abogados, los señores Díez del Valle y Huebra; procuradores, señores Hernández y Medina.

Aunque no estamos en un todo conformes con algunas de las apreciaciones que se hacen en el manifiesto que á continuación publicamos, como quiera que se trata de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes y de las condiciones que debiera de tener el candidato, ó mejor dicho, el diputado que ha de elegir la misma, insertamos dicho manifiesto publicado en el último número de *La Liga de Contribuyentes*, órgano de la Cámara de Salamanca.

El Manifiesto de la Cámara de Alba

Un número considerable de electores de la Cámara Agrícola de Al-

ba de Tormes, tiene resuelto su *manifiesto-programa* para la elección de su Diputado á Cortés que insertamos á continuación á instancia de varios socios de ella, que también lo son de la *Liga de Contribuyentes*. Dice así:

La Cámara Agrícola de Alba de Tormes

Con asombro de unos y sorpresa de los más, ha sido constituida esta Cámara con un censo mayor de cinco mil asociados documentados legalmente para nombrar un diputado que la represente en el Congreso en la próxima vida legal de éste.

Detenemos á describir aquí los sacrificios, desvelos, gastos y contrariedades, sufrido todo á título de honrar á un partido desheredado de representación en la Cámara popular, sería obra interminable; pero lo inconcebible, lo que excede á toda ponderación, es que, una vez que la Cámara ha sido legalizada para el objeto de la elección de su diputado, caen sobre ella aspirantes á granel, con la sin vergüenza cada cual de atribuirse méritos unos, intentando imponerse otros, y alguno jactándose del triunfo en su elección, con el artero procedimiento de grandes y preparadas merendonas con que fascinar á los incautos que la glotonería pudiera arrastrar, cediendo por ello su voto á tan despreciable precio. Creemos que los socios que han tenido el levantado propósito de asociarse para tan laudable fin, no habrá uno solo que sea capaz de encariñarse con los que siendo puramente vividores políticos, creen factible con sus arterías y mañosas tramas, dividir este grupo compacto de asociados, que en buena hora pensaron al amparo de la ley designar un representante que aceptara las bases que la Cámara acordara como justa recompensa á sus sacrificios; y hoy más que nunca absolutamente indispensables para hacer soportable la vida agraria y ganadera, de las cuales viven el núcleo de hombres que constituyen nuestra asociación, ya que extravió librecambistas infiltrados en nuestra nación por los hombres de la revolución de Septiembre de 1868, han dado ocasión á que desaparezcan de ella las dos terceras partes de nuestra ganadería; y la agricultura viva tan solo bajo el peso abrumador del crédito, dando

HUEBRA, San Pablo, 2 y 4, URNAS DE CRISTAL PARA ELECCIONES

con esto ocasión, á que el proletariado resulte creciente de día en día, y la emigración á lejanas tierras ofrezcan á España el vergonzoso espectáculo de no tener ocupación para sus hijos, porque sus gobernantes jamás pensaron en su prosperidad para aminorar lo primero y atajar lo segundo.

En esta atención vuestros compañeros de asociación, perseverando en su primitivo pensamiento, y resueltos más que nunca á arrostrar todo género de contrariedades, abren de nuevo la campaña electoral para luchar en ella con la pujanza que las circunstancias demanden, por si acaso algunos bastardeando los altos fines de la asociación, se nos opusieran en nuestro camino, llamando la atención de todos, para que permanezcan incorruptibles despreciando las vanas promesas que particular y privadamente pueda hacerles algún aspirante, si éste por acaso no está adornado de las condiciones que le hagan merecedor de la honra de representar nuestra Cámara.

En mérito á lo expuesto, proponemos y exigimos, que el candidato que haya de designarse por la asociación para representar la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, acepte bajo su firma acometer por sí propio y de viva voz en el parlamento, apoyar, sostener y discutir cuanto pueda conducir al logro de lo que consignamos en las siguientes

BASES

1ª Felicitar en el Parlamento al Gobierno de S. M. por la benevolencia concediendo prórrogas para la mayor facilidad en constituir esta Cámara, haciendo extensiva la felicitación á la digna Junta central del censo.

2ª Felicitar asimismo al Gobierno de S. M. por el Decreto de 21 del pasado mes de Diciembre, en que suprimiendo la base 5ª de la ley arancelaria de 1869, aumentó los derechos de importación de cereales, sus harinas y ganados.

3ª Proponer en el Parlamento la formación de una ley para el único objeto de perseguir la introducción fraudulenta en España de cereales, sus harinas, ganados y carnes persiguiendo la introducción, y castigando la defraudación con penas corporales, aplicándose al Estado todos los artículos que por tal procedimiento fueren capturados.

4ª Para el castigo de estos delitos, habrá un tribunal que será compuesto de los magistrados de la audiencia de lo criminal de la jurisdicción del punto donde ocurra la aprehensión, y un labrador y un ganadero que será el que de cada clase salga á la suerte de tres que perteneciendo á una Cámara Agrícola, sean los que paguen mayor contribución por sus labranzas ó ganados, cuidando que procedan

de la más próxima constituida al punto de la aprehensión

5ª Que en la persecución del contrabando por introducción fraudulenta de granos, harinas y carnes, se dé intervención directa por cuenta del Estado á los agricultores y ganaderos.

6ª Que se reduzca á la mitad el gravamen que hoy recae sobre las utilidades impuestas por el Estado á los Bancos Agrícolas, para que pueda venir á menor tipo el interés por las cantidades prestadas á los labradores y ganaderos.

7ª Que se reduzca también á un cincuenta por ciento las creces pupilares ó interés que hoy devengan los préstamos que hacen á labradores los pósitos nacionales, regionales ó locales que existen en España encomendados á los Ayuntamientos respectivos.

8ª Que en la actual legislación de estos pósitos, se introduzca una reforma para que en la administración tengan siempre intervención dos labradores nombrados por los de su clase en junta general cada dos años en que se reunirán previa convocatoria.

9ª Pedir desde luego la formación de nuevos amillaramientos, bajo los tipos de las cartillas que tengan formadas los respectivos Ayuntamientos, en virtud del último y vigente reglamento.

10 Reducción del tipo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, al catorce por ciento para el Estado, así como reducción también al cincuenta por ciento los actuales cupos de consumos.

11 Pedir la supresión de derechos reales en las sucesiones de padres á hijos ó de éstos á sus padres, varias veces establecidos y distintas suprimidas, aunque hoy vigente por las reformas de Camacho de 31 de Diciembre de 1881.

12 Pedir que en las operaciones de testamentaria y abintestatos, cuyo capital no llegue á diez mil pesetas, así como en los testimonios de herencia que aquellas y estos originen incluso las diligencias de declaración de herederos, el papel que en todo ello se emplee sea de la clase duodécima ó de tres reales, sin que los derechos de cuantas personas hayan de intervenir en ellas por ministerio de la ley, puedan percibir más que el cincuenta por ciento de lo que legalmente sean sus derechos.

13 Teniendo la Cámara Agrícola de Alba de Tormes la mayor parte de los pueblos con escuelas incompletas, el representante en Cortes de la misma pedirá al Gobierno ó si necesario fuese al Poder legislativo, la supresión del artículo 65 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, por virtud del cual, la provisión de dichas escuelas vacantes, se hace preferentemente en maestras en vez de maestros, con

cuyo procedimiento además de perjudicarse notoriamente la enseñanza, establece una preferencia irritante contraria á la ley de Instrucción pública vigente, con daño de la educación de los infelices niños que tienen la mala suerte de ser dirigidos por mujeres, que las más carecen de conocimientos elementales.

Hecho ya el extracto de las bases á que ha de ajustarse nuestro representante, los individuos todos que constituimos la Cámara Agrícola de Alba de Tormes propietarios, labradores, ganaderos y braceros agrícolas debemos tener una asamblea general en la que previo el examen de los principios que sustentamos en nuestro manifiesto, procedamos á proclamar candidato de esta Cámara Agrícola á aquella persona que á sus muchos conocimientos, reuna la probidad y honradez necesaria, para que nos sirva de garantía en lo sucesivo, siempre que conformándose con las bases propuestas, se comprometa bajo palabra de honor á defenderlas en el parlamento, procurando cerca del Gobierno, por todos los medios que tenga á su alcance, que estas doctrinas que suscribimos, lleguen á convertirse en leyes en la próxima vida legal de las futuras Cortes.

Tal es lo que tenemos la honra de poner á la consideración de nuestros compañeros de Asociación, los que se ofrecen suyos afectísimos consocios.—*Siguen las firmas.*

HISTORIA DE UNA LAGRIMA

Me engendraron la amargura y el dolor; vine al mundo llorando,— porque las lágrimas también lloramos;— mi hado fatal y triste, como la misma fatalidad y la misma tristeza, quiso que yo naciese como nace el rayo, de las nubes cargadas de electricidad; quiso que yo fuese el hijo de las tempestades que en el corazón de Linda se desarrollaron á impulsos de deseos, de odios y desesperaciones; si hubiera reactivos psíquicos capaces de descomponer los elementos que á mí me forman.... ¡Oh cuántas maravillas encierro!

Soy hermosa como una perla recogida en el fondo del mar; los espejos en que los ángeles se miran en el cielo, son las lágrimas que se desprenden de las pupilas de Dios,— ¡porque Dios también llora!; soy la condensación de las penas del ser humano, y cuando éste logra expulsarme de su alma.... entonces ya está salvado; ¡triste del que no pueda convertir sus dolores en lágrimas!....

Y sin embargo, con todas estas bellezas, represento el dolor, soy la imagen del pesar, la negra silueta de la amargura....

Un poco de agua, unas cuantas sales y.... nada más.

Eso soy. Pero en lo físico.

Mirándome á través de lo psíquico, ya es distinto.

Mi amargor no es nada en comparación de las amarguras que represento; mi belleza es así como el rostro hermoso de una mujer infeliz y desgraciada. Y á pesar de ser tan amargo, conozco un hombre que hubiera dado su vida por el placer de verme.

Soy la primera lágrima desprendida de la pupila de Linda, y por eso soy más amarga.

Linda no había sentido más que placeres; después vinieron los dolores y tras de estos yó.

Desde el borde de un ojo, azúl como el mismo cielo, miré al mundo y yo que antes pugnaba por salir de la estrecha cárcel donde residía, quise volver á mi casa, porque me dió miedo del mundo. Por muy amarga que yo sea, es más amargo él.

Contemplé un instante el precipicio que ante mí se abría y.... después rodé, dejando á mi paso, surco indeleble en el rostro de Linda; surco parecido al que deja el rio de lava en la montaña, cuando sale hirviendo del crater.

¿A dónde fui? No me acuerdo de nada.

Solo sé que cuando iba á caer en el abismo del mundo, un hombre se acercó á Linda; también lloraba y sin que sepa cómo, me uní para siempre á otra lágrima muy hermosa que brotaba de la pupila del hombre

¡Nos unimos en virtud de la fuerza de atracción que en el amor se observa más que en nada! ¡Y las lágrimas también amamos; amamos el dolor!

Luego seguimos rodando, rodando, pero unidas en nuestras alegrías que duraron poco, y en nuestras tristezas que durarán eternamente.

Caimos en el mundo y el calor de éste nos mató de un modo cruel y rápido.

Después nos trasformamos en vapor y ahora en ese estado, vagamos por la inmensidad.

No sé, pero presiento que al fin y al cabo volveré á ser lágrima, y otra vez, para hacer feliz á un ser bueno, comenzar de nuevo mi calvario.

Y no me quejo, porque sé que en el mundo pasa igual. La felicidad de uno, es siempre á costa de la desdicha de otro.

Por la copia
CROTONTILO.

Diario local y provincial

En virtud de disposiciones recientes, la guardia civil de caballería de Peñaranda pasará en breve á prestar servicio á esta Capital, marchando en relevo á aquella villa fuerza de infantería.

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de las clases de Ciencias del instituto de esta Capital, don Juan Dominguez Berrueta.

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de la escuela de niñas de Casar de Palomero, para la cual ha sido recientemente nombrada, a doña Rufina Aparicio del Arco.

El teniente de la guardia civil de Cantalapedra ha sido trasladado a Peñaranda de Bracamonte.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cantalapedra, don Esteban Cívicos Arapiles.

Ayer fueron conducidos a la prisión dos sujetos que tramaron una reyerta en la calle de San Pablo.

El Claustro de Profesores de esta universidad ha invitado al Cabildo de la Catedral para que tome parte en el Centenario de Colón.

La Comisión provincial en unión del señor Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del ejército y guardia civil en el corriente mes de Enero.

- A la ración de pan común de 70 de-gramos, pesetas céntimos, 0'21.
- A la ración de cebada, id., 0'31.
- Al quintal métrico de paja, id., 5'20.
- Al kilogramo de leña, id., 0'02.
- Al kilogramo de carbon, id., 0'07.
- Al litro de aceite, id., 1'17.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se hará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfriados estarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la gran admirablemente.

La guardia civil del puesto de Corvillan, se instalará por orden de la comandancia en el pueblo de Encinas de Abajo.

Los agentes de vigilancia, recogieron anoche á una niña de corta edad de sus despiadados padres arrojada de su casa.

Ayer tarde fué atropellado por un caballo un sujeto en el puente del rio Arce, sufriendo algunas contusiones leves.

Un célebre estadista calcula que podría hacerse una torre de cristal de tales dimensiones que la de Eiffel, empleando como material las botellas que se consumen en un año en Europa del célebre Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

La sección de Fomento de este go-

bierno civil, publica lo siguiente del negociado de ferrocarriles.

A los efectos del artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y los 23 y 24 del Reglamento de 15 de Junio del mismo año, se publica á continuación la relación nominal rectificada de los dueños de terrenos que en término de Cabrerizos se pretenden expropiar para la construcción del ferrocarril de Salamanca á Avila, señalando el plazo de 15 días para que los interesados hagan las reclamaciones que á su derecho vierén convenirles.

En poder de un vecino de Tamames, se hallan depositadas por el Juez Municipal dos cerdas sin dueño conocido.

De La Liga:
Por más que fijamos el precio de 40 reales al trigo en esta plaza, la animación que se inició á últimos de la semana precedente, ha quedado algún tanto desanimada; sin embargo, según las necesidades del día se vende para el consumo, aunque en pequeñas partidas, cuanto trigo demandan los panaderos al precio de 40 reales; el lunes último sabemos de una partida, 900 fanegas, que fue enajenada á los mismos 40 reales, y otra de 600, el miércoles, á igual precio; también anteayer se hicieron otras ventas para el consumo, unas 180 fanegas, á 10 pesetas una.

La especulación, máestrase algún tanto retraída, hoy por hoy en adquirir.

A última hora nos dice nuestro corresponsal de Peñaranda, que los precios del mercado que damos en otro lugar, que el mercado celebrado, ha sido muy poco concurrido, vendiéndose todo el trigo que se presentó al precio de 39 y 40 reales, haciéndose también varias ventas de algarrobas que se hallaban empaneradas.

También el último mercado de Ledesma mantuvo firmeza en los precios; el temporal frío y malo para los ganados; se prevee una subida en todos los cereales, por encontrarse los campos yertos completamente.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

DEMISIÓN
Madrid 21.—Telegramas recibidos de San Petersburgo anuncian que en breve presentará la dimisión de su elevado cargo, el Canciller ruso sir Giers.

LA INSURRECCIÓN DE CHILE
Madrid 21.—Agrávase la situación de Chile, la insurrección está latente, han sido cortados los hilos de varias líneas telegráficas. Los negocios comerciales, están paralizados por completo. El gobierno de Balmaceda que

hasta aquí gozaba de generales simpatías en todas las clases de la sociedad, se encuentra impotente para contrarrestar el movimiento de la escuadra, movimiento que al principio se creyó que el pueblo no lo secundaría.

Dícese que Inglaterra y Cak, van á ponerse de acuerdo con los Estados Unidos y Francia, para impedir que la escuadra Chilena continúe el bloqueo comenzado en los pueblitos de la costa.

NOMBRAMIENTO
Madrid 21.—La Reina Regente firmó ayer el nombramiento de Director de contribuciones directas á favor de don Emilio Alvear.

UNA INSTANCIA
Madrid 21.—Los corresponsales de los periódicos de Filipinas entregaron ayer una instancia al señor ministro de Ultramar, pidiendo el indulto del periodista señor Vega Armenteros.

UN PLAZO QUE TERMINA
Madrid 21.—El día 14 del próximo mes de Febrero termina el plazo para redimirse del servicio de las armas en la Península.

RUMORES DESMENTIDOS
Madrid 21.—El Gobierno desmiente los rumores que han circulado acerca de precauciones militares, diciendo que solo está prevenido para castigar duramente cualquiera insubordinación ó incidente que surgiera en las elecciones.

JUNTA DEL CENSO
Madrid 21.—Ayer se reunió la Junta Central del Censo, acordando, de acuerdo con el Gobierno, autorizar á los presidentes de las diputaciones para firmar con estampillas las credenciales de interventores en las próximas elecciones de diputados á Cortes.—NIETO.

ALMONEDA PERMANENTE
Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio y se compran papeletas de empeño que correspondan á muebles y colchones.

Están á la venta los siguientes artículos: armarios chinos, cubiertos para comedor; librerías; armarios-roperos; un espejo, marco dorado, cuerpo entero; otro marco negro esmaltado; una tenaja, con piés de madera; potes de hierro; una hermosa percha de pino con guarda polvo; una mesa para comedor, de nogal, con dos tableros; un escritorio pupitre, propio para una administración; camillas de todos tamaños, y otros varios artículos, entre ellos una alfombra de fieltro y una máquina de coser familiar, en perfecto uso.

SE vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en la imprenta de este periódico.

En la casa de empeño de la Cuesta del Carmen se hacen toda clase de empeños en ropas, alhajas y demás efectos.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan ó separadamente dos pisos y la planta baja propia para tienda con habitaciones, de la casa calle del Pozo Amarillo, número 3.
Darán razón, su dueño don Pedro Varas del Castillo, Toro, 2 y 4, ultramarinos.

ARTURO SANTOS
NAVIO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del vino que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella (sin casco).

Buen sortido en artículos propios de Navidad.

Pimiento especial para embutidos de Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

Nota Al consumidor que analice ó masde analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero

100 pesetas
siempre que del análisis resulte la no pureza del líquido analizado.

Se vende vino tinto de cosechero, á 6 pesetas cántaro; Plazuela de San Julián, n.º 3.

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2, 25 pesetas en sellos y dos los pueblitos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

GRAN FOTOGRAFÍA
DE LA
VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO
PASEO DE LAS CARMELITAS
SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños.

Única casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas
SALAMANCA

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Encendiendo un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira mucho mejor.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aplica el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA se calman al instante al inhalar los papeles azoados, como si se tratara de la habitación de un enfermo que se ve obligado a salir, si se le da un cigarrillo que se convierte en el más precioso remedio.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, B. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona

para fiestas de Iglesia, reuniones, bailes, etc. En la imprenta de este diario darán razón. Precios económicos. Se alquilan sillas

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Constuye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa calle de San Pablo, número 60; en el 60 darán razón.

Domingo Roche mar molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contigue al Registro, Salamanca.

TOPICO VERDAD CONTRA LOS SABAÑONES Frasco UNA peseta, San Julián, 29 CARLOS FUNCIA

SE VENDEN monturas á la Royal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles. En la calle de Toro, números 82, 84 y 86; se dará razón.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriño, 19, darán detalles.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Cleroia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco, en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor. HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Se venden cerdos cebados para particulares, en los cebaderos de la viuda de Peramato, de superior de calidad.

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA Antigua tienda de la Menoria PORTALES, NÚM. 19 SALAMANCA

Precios sumamente económicos en ramo y sin competencia.

NETA. Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del no, recomendable á las casas de campo por su calidad y pureza, á 16 reales libra; queso gruyere, clase extra á 5 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 3 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase mejorable, á 12 reales libra.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y ponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix económica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas los lazaretos durante la epidemia de tifoidea, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes

EL DESENGAÑO

Almacén de vinos y aguardientes, competencia en precio y clases, productores de la Nava del Rey. Vendes cántaro de vino blanco á 27 reales uno á real el cuartillo. El aguardiente á 15 reales cántaro y á 55 céntimos de peseta cuartillo.

Bajada del Pozo Amarillo 1-CALEROS-1

Se arrienda la casa número 7 de la calle de San Justo. Informarán en la calle de Zamora, número 37.

SE NECESITA un Profesor para explicar en un Colegio de una importante villa el último año del bachillerato y la asignatura de francés.

En esta imprenta darán razón.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y fotografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

Se traspasa la tienda número 10 de la calle de Libreros. En la misma darán razón

Se venden ocarinas muy baratas

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expone al por mayor á 0,90 por botella.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dr. No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, ma con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia. máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios